	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO ACCIDENTAL, con: Número: 9093/2024 Fecha: 12-09-2024 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos Servicio de Presupuestos

En relación con el expediente nº 2024054563 relativo a la **Modificación Presupuestaria nº 39/2024** modalidad **Transferencia de crédito** que por importe de **veintinueve mil quinientos ochenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos (29.587,59 €)**, ha sido incoada por la Concejala Teniente de Alcalde de Hacienda y Servicios Económicos, resulta que:

1) Constan en el expediente propuesta de la Concejala Delegada de Cultura y Sector Primario, de solicitud de tramitación de modificación presupuestaria en la modalidad de **Transferencia de Crédito**, dada la insuficiencia de crédito en el capítulo 2 de su Presupuesto para atender gastos de actividades programadas con motivo de la Feria del Libro de La Laguna 2024.


2) La modificación presupuestaria se propone financiar con créditos de la misma área de gasto, pero distinta área de gobierno, contando la propuesta de solicitud de modificación presupuestaria con el conforme de la Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, dejando constancia en la propuesta que la minoración de las aplicaciones presupuestarias propuestas no va a afectar al normal funcionamiento del Servicio.

3) Las Transferencias de Crédito propuestas afectan a aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, por lo tanto, corresponde al Alcalde, conforme establece la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, la aprobación del expediente de Modificación Presupuestaria. Dicha resolución será ejecutiva, sin precisar de los requisitos de información, reclamaciones y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4) En las Transferencias propuestas se han observado las limitaciones impuestas por el artículo 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobada por RDL 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

5) Consta en el expediente certificado de existencia de crédito, documento contable RC-MOD con nº de documento 12024000063505 por importe de 29.587,59 €, firmado por el Órgano de Gestión Económico-Financiera.

6) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 12 de septiembre de 2024.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA Ver firma	Fecha: 12-09-2024 13:19:05	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9093/2024	Fecha: 12-09-2024 13:19	
Nº expediente administrativo: 2024-054563 Código Seguro de Verificación (CSV): 5934953980FFB5D9E2461879ACF59F70 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/5934953980FFB5D9E2461879ACF59F70 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-09-2024 14:07:34 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-09-2024 14:07:34	

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, y en la Base 17ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal, **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 39/2024** modalidad **Transferencia de Crédito**, por importe de **veintinueve mil quinientos ochenta y siete euros con cincuenta y nueve céntimos (29.587,59 €)**, conforme al siguiente detalle:


TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

A p l i c a c i ó n Presupuestaria			Denominación	Importe €
120	33220	22704	Presidencia y planificación –Archivos – Custodia, depósito y almacenaje	15.587,59
120	33220	22799	Presidencia y planificación – Archivos – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	14.000,00
TOTAL				29.587,59

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

A p l i c a c i ó n Presupuestaria			Denominación	Importe €
130	33000	22799	Cultura – Admón. Gral. Cultura – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	29.587,59
TOTAL				29.587,59

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014..

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - SAYDA	Fecha: 12-09-2024 13:19:05	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 9093/2024	Fecha: 12-09-2024 13:19	
Nº expediente administrativo: 2024-054563 Código Seguro de Verificación (CSV): 5934953980FFB5D9E2461879ACF59F70 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/5934953980FFB5D9E2461879ACF59F70 .			
Fecha de sellado electrónico: 12-09-2024 14:07:34		- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-09-2024 14:07:34